

EL SUSCRITO CIUDADANO SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL ELECTORAL, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN QUE LE
CONFIERE EL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO 1, INCISO v), DE LA LEY GENERAL
DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES
CERTIFICA
QUE SEGÚN DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE
INSTITUTO, EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SE ENCUENTRA
REGISTRADO COMO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, EN PLENO GOCE DE
LOS DERECHOS Y SUJETO A LAS OBLIGACIONES QUE LA LEY DE LA
MATERIA SEÑALA
SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO,
DISTRITO FEDERAL, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO
DOS MIL QUINCE
COUDOS MENTOS

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA ARÍA EJECUTIVA